

1	NOMBRE N.I.F.	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) A28476208
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA
	Nº TELÉFONO Y FAX	CÓDIGO NUT ES52
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	963509495
	DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	www.tragsa.es www.tragsa.es contrataciónUT2@tragsa.es
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA
5	CÓDIGOS CPV	Código CPV: 35113400: Ropa de protección y seguridad.
6	CÓDIGOS NUTS	ES523
		El suministro en los almacenes de Tragsa ubicados en: CASTELLÓN – AVDA. HERMANOS BOU, 62 (NAVE) – 12003 CASTELLÓN – AVISAR ANTES: JOSÉ RICARDO CASALS 610 53 95 28 VALENCIA – CALLE PONT DE BASILIO, 3 – 46814 LLANERA DE RANES (VALENCIA) – AVISAR ANTES: MANUEL PONS 610 57 11 51 ALICANTE – CALLE RÍO TURIA, 5 – 03006 ALICANTE – AVISAR ANTES: ANTONIO AZORÍN 617 97 28 64/Mª CARMEN ALCOLEA 965984983
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y COMPLEMENTOS
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS (85.949,80 €) IVA incluido, SETENTA Y UNA MIL TREINTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (71.032,89 €) I.V.A. no incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses de duración contado a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.
		El plazo de suministro del material se hará por pedidos parciales. Cada pedido deberá entregarse en obra en un plazo no superior a 2 semanas contadas desde confirmación de pedido parcial por parte de TRAGSA.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada
		- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador. - Solvencia Económica y Financiera Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio (ANEXO II, Punto 3.1) referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 70.000,00 € - Solvencia técnica: Declaración responsable del representante legal de la empresa (ANEXO II, Punto 4.1) en la que se compromete en caso de ser la empresa mejor valorada a acreditar lo siguiente: <input type="checkbox"/> Folletos informativos de los distintos artículos (normas de lavado, limpieza...) <input type="checkbox"/> Muestras del material ofertado, que podrán ser sometidas a ensayos destructivos, si procede. Dichas muestras no serán devueltas <input type="checkbox"/> Ficha técnica del producto, en el que constará como mínimo: Datos del fabricante Composición del tejido Grupo Tragsa (Grupo SEPI) - Sede Social: Maldonado, 58 - 28006 Madrid - Tel.: 91 396 34 00 - www.tragsa.es Instrucciones de almacenamiento y limpieza. Explicación de las marcas, si las hubiere. Fecha o plazo de caducidad, si las hubiere. Esta ficha estará redactada de forma precisa, comprensible y, por lo menos, en la lengua o lenguas oficiales del estado miembro destinatario.
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
13	DIVISIÓN EN LOTES	No procede la división en lotes ya que el precio que puedan ofertar las distintas empresas interesadas en el suministro podrá ajustarse más, en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, en especial el control de calidad de la misma, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: • Todas las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas. • Forma de facturación y pago. • Plazos de ejecución y vigencia. • Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo • Cumplimiento de la legislación medioambiental.
		Condiciones especiales de ejecución: • Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos Producto totalmente definido en el pliego
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	29 de julio de 2021 a las 14:00 h
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA
18	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajas
		Fecha, hora y lugar de apertura será comunicado con 48 horas de antelación Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada
19	LENGUAS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)
		Pedidos electrónicos (No)
		Facturación electrónica (No)
		Pago electrónico (No)
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede
22	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".
		PLAZO PRESENTACIÓN Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio